

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica consignación de determinada cantidad en concepto de intereses de demora del expediente que se cita.

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación del oficio de 26 de febrero de 2015 de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Destinatarios de la notificación: Don Rafael y doña Encarnación Sepúlveda Lima.

Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1135.

Denominación: Acondicionamiento y mejora de la carretera A-366. Tramo: Yunquera-Alozaina.

Término municipal: Alozaina.

Málaga, 19 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.